United Parcel Service de México S.A. de C.V.
Eugenia No. 189
Colonia Narvarte Oriente
C.P. 03020 México D.F
México
RFC: UPS891122HV8

COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV
DE TIJUANA SA DE CV/AV PASEO D
ZONA URBANA RIO TIJUANA
TIJUANA
TIJUANA 22010
México
México
GALIA VIANKA ROBLES SANTANA
DIRECCION

CONVENIO DE SERVICIOS Y TARIFAS

27 Agosto 2020

La Presente Carta Convenio contiene los términos y condiciones conforme a los cuales United Parcel Service de México S.A. de C.V. , en lo sucesivo ("UPS") y COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CVen lo sucesivo ("EL CLIENTE"), facultadas para representar a las respectivas entidades de acuerdo a lo señalado en el Anexo "A", acuerdan lo siguiente:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO: UPS proporciona los servicios establecidos en la Guía de Servicios y Tarifas de UPS aplicable en el momento del envío, así como en sus modificaciones que realice UPS de tiempo en tiempo. Todas las mercancías son transportadas de conformidad con los Términos y Condiciones de Transporte aplicables de UPS, y las modificaciones que de éstos realice UPS de tiempo en tiempo, la Guía de Servicios y Tarifas de UPS, y en particular de conformidad con los límites de responsabilidad ahí establecidos. UPS se reserva el derecho de modificar sus ofertas de servicios, a su discreción, de tiempo en tiempo.

Solamente las cartas, documentos, sobres y paquetes enviados bajo el número(s) de cuenta indicado(s) en el Anexo "A" pueden participar en estos incentivos designados, y solamente estas cartas, documentos, sobres y paquetes se usarán para determinar si EL CLIENTE cumple con los requisitos mínimos del presente Convenio. Si un conocimiento de embarque de UPS de un envío no indica uno de los números de cuenta especificados del Anexo "A", UPS no puede aplicar el incentivo en la facturación a su compañía. Los números de cuenta pueden ser agregados o eliminados solamente a través del mutuo consentimiento de las partes por escrito. Cualquier modificacion al Anexo "A" requiere aviso previo de diez (10) días hábiles de anticipación para entrar en vigor.

2. ACUERDO TOTAL: El Presente Convenio y toda su Addenda sustituyen cualquier convenio existente celebrado entre las partes con respecto a la materia del presente Convenio y solamente podrá ser modificado a través de Convenio por escrito entre las Partes.

3. DOCUMENTACIÓN: UPS sólo aceptará envíos acompañados de la documentación correcta según lo especificado en los Términos y Condiciones de Transporte de UPS y la Guía de Servicios y Tarifas de UPS. Asimismo EL CLIENTE acepta proporcionar a UPS toda la información que se requiera para la transportación de su envio.

4. TÉRMINOS DE PAGO: El cliente se compromete a pagar todos los envíos en su totalidad dentro del período de tiempo requerido por UPS. Las condiciones de pago negociadas por número de cuenta correspondiente se identifican en el Apéndice A. Estas condiciones de pago sustituyen cualquier condición de pago previa para estos por número de cuenta. Los términos de pago serán válidos únicamente por la duración del presente acuerdo, una vez que haya concluido, las condiciones de pago serán nuevamente las establecidas en la Guía de Servicios y las condiciones de pago de UPS.

5. NO TRANSFERENCIA: EL CLIENTE acepta que los descuentos y términos de este Convenio solamente son aplicables a los Números de Cuenta indicados en el Anexo "A" y no pueden ser cedidos, transferidos o usados para reventa a cualquier otra parte sin el previo acuerdo por escrito entre las partes. EL CLIENTE entiende y acepta que el incumplimiento de esta cláusula da derecho a UPS para dar por terminado de inmediato este Convenio.

6. CONFIDENCIALIDAD: EL CLIENTE acepta mantener de forma confidencial y no publicar o exponer de manera pública, los términos, descuentos y/o las tarifas estipulados en este Convenio, incluyendo su existencia, sus condiciones y sus montos, salvo que la divulgación sea requerida por la ley o convenida por escrito por UPS.

7. PROGRAMA DE DESCUENTOS: Los detalles específicos de los descuentos protegidos por este Convenio se encuentran indicados en el Anexo "B", adjunto. Los descuentos aplicarán en las tarifas de envío base aplicable según lo que establece la Guía de Servicios y Tarifas de UPS que esté en vigor en la fecha del envío.

UPS aplicará el descuento y las Tarifas correspondientes solamente a los servicios establecidos en el Anexo "B". Los recargos y cargos accesorios

aplicables deben ser pagados de acuerdo con lo publicado en la Guía de Servicios y Tarifas de UPS, salvo que se establezca lo contrario.

8. AUTOMÁTICO: El cliente se compromete entregarle al proveedor de servicio de UPS una copia impresa del resumen del manifiesto en el momento en que los paquetes son entregados a UPS para su envío y proveer de forma puntual a UPS un archivo electrónico de los datos válidos detallados a nivel individual ("Package Level Detail" o "PLD", por sus siglas en inglés) en un formato aceptable para UPS. PLD incluye, pero no se limita a, el nombre completo del destinatario, dirección completa de entrega, peso del paquete y zona. Subida puntual se define como la transmisión electrónica del PLD a UPS en el momento que los paquetes son entregados a UPS. El cliente se compromete a proporcionar etiquetas inteligentes en todos los paquetes entregados a UPS. Una etiqueta inteligente, "smart label", como se define en el presente documento y se describe en la Guía de etiquetas de UPS, la cual puede ser actualizada por UPS cada cierto tiempo, incluye pero no se limita a un MaxiCode, código de barra postal, código de ruta de UPS, nombre del servicio de UPS y un código de barra de rastreo (el número empieza por 1Z). El cliente se compromete adicionalmente que todas las ubicaciones de envío usarán una solución compatible de envío UPS OnLine u Online aprobado y autorizado por UPS.

9. DURACION: El presente acuerdo estará vigente a partir del 08-oct-20 hasta el 07-oct-21 y continuará vigente de manera indefinida hasta que cualquiera de las partes solicite su terminación sin causa, dando aviso por escrito con cuando menos 30 días naturales de anticipación.

10. OBJECTIVOS DEL ENVIO: Este Convenio se sujeta a revisiones periódicas del nivel de actividad del Cliente. Los descuentos y términos detallados en este convenio tienen como base el nivel de actividad de envíos al cual se comprometió EL CLIENTE como se describe en el Anexo "B". UPS, en cualquier momento, puede cambiar los descuentos para reflejar de manera más precisa el nivel de actividad real del Cliente.

11. CARACTERISTICAS DEL ENVIO: Los incentivos otorgados en el Anexo "B" están basados en las características de los envíos descritas por El CLIENTE. UPS se reserva el derecho a renegociar cualquier descuento con base en las características de los envíos reales del Cliente, que serán analizadas periódicamente.

12. NOTIFICACIONES: Todos los avisos, solicitudes, demandas u otras comunicaciones requeridas o permitidas para su entrega o realización conforme a este convenio deberán hacerse por escrito.

13. TÉRMINOS Y CONDICIONES: Los Términos y Condiciones de Transporte de UPS al momento del envío son una parte esencial de este convenio. La versión más reciente, la cual siempre será la aplicable, se encuentra en el sitio web de UPS en www.ups.com.

14. RESPONSABILIDADES: Las partes convienen en que cada una de ellas será directamente responsable respecto de las obligaciones que se deriven por motivo del incumplimiento, error, cumplimiento defectuoso u omisión, atribuibles a cada una de ellas, quedando limitadas las responsabilidades de UPS a lo establecido en la Guía de Servicios de UPS.

15. JURISDICCIÓN: Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como para todo aquello que no esté contemplado en el mismo, las partes convienen en sujetarse a la Legislación y Tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que por su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

16. AUTORIZACIÓN DE ENVÍO DE INFORMACIÓN PROMOCIONAL: El cliente autoriza de manera expresa y mediante la firma del presente Convenio a UPS, para que este último pueda llevar a cabo el envío de información con promociones, descuentos, contenido e información en general que UPS considere de utilidad al correo electrónico proporcionado por el cliente. Lo anterior, en el entendido de que el envío y recepción de los correos electrónicos podrá ser interrumpido en cualquier momento y en cuanto el cliente así lo desee. Siguiendo, para tales efectos, las instrucciones incluidas en cada uno de los correos enviados por UPS y recibidos por el cliente.

17. AVISO DE PRIVACIDAD: UPS se compromete a garantizar y salvaguardar sus datos personales de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares ("LFPDP") y su Reglamento ("RLFPDP"). Los datos personales que se le podrán requerir serán los necesarios para la adecuada prestación de nuestros servicios dentro de los Estados Unidos Mexicanos y/o el extranjero y usted entiende y acepta que esta información podrá ser tratada directa o indirectamente por UPS, sus sociedades subsidiarias, filiales, sus concesionarios autorizados y/o terceros ya sean proveedores, prestadores de servicios o asesores profesionales externos que actúen a nombre y por cuenta de UPS o en su caso las autoridades competentes.

UPS almacenará sus datos personales exclusivamente para las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y durante el tiempo que sea necesario de conformidad con lo que establezcan las disposiciones legales vigentes. En el caso de que UPS comparta sus datos personales con terceros se asegurará de que dichos terceros tomen las medidas necesarias para proteger la confidencialidad y seguridad de sus datos personales.

Por medio del presente, la Addenda Adjunta es parte del presente Convenio:

Anexo A	Listado de Códigos de Cliente
Anexo B	Programa de Descuentos

Esta oferta de convenio es válida siempre y cuando sea firmada y remitida a UPS antes del 26 Septiembre 2020.

UPS	**Cliente**
Marianna B.	
Firma	Firma
Marianna Beltrán	
Nombre	Nombre
Account Executive	
Título	Título
07-Octubre-2020	
Fecha	Fecha

ANEXO A: LISTADO DE CÓDIGOS DE CLIENTE
COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV

Las tarifas descontadas que se muestran en los Anexo B sólo se aplicarán a los códigos de cliente listados en el presente Anexo.

Las siguientes cuentas deberán tener su compromiso de actividad y serán elegibles para recibir los incentivos especificados en el Anexo B:

CÓDIGOS DE CLIENTE	NOMBRE Y DIRECCIÓN	Términos de Pago (Días)
Sección 1:		
000095YW41[1]	COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO DE TIJUANA SA DE CV/AV PASEO D ZONA URBANA RIO TIJUANA TIJUANA TIJUANA, BC 22010	30

En el caso de que hubiera un código de cliente actualmente incluido en otro convenio recibiendo el mismo descuento por servicio, y la presente propuesta fuera aceptada, el código de cliente se consideraría automáticamente suprimido del convenio existente y los términos de dicho convenio se modificarían automáticamente para reflejar dicha supresión.

1. Incentives require payment by Electronic Funds Transfer or check.

UPS

Marianna B.

Firma

Marianna Beltrán

Nombre

Account Executive

Título

07-Octubre-2020

Fecha

Cliente

Firma

Nombre

Título

Fecha